

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Nonagésima Séptima (197ª)
Sesión Ordinaria del día 17 de marzo del año 2021
Número de acta: ACT/ORD/197/03/2021

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con trece minutos (10:13) del día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Séptima (197ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Mtro. Luis Fernando García Abusaid; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

● Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 88/2021,
(Comisión Estatal de Derechos Humanos);

2. Recurso de Revisión 93/2021,

(Instituto Coahuilense de la Juventud);

3. Recurso de Revisión 95/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
4. Recurso de Revisión 98/2021,
(Fiscalía General del Estado);
5. Recurso de Revisión 103/2021,
(Ayuntamiento de Acuña);
6. Recurso de Revisión 108/2021,
(Secretaría de Finanzas);
7. Recurso de Revisión 113/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
8. Recurso de Revisión 115/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
9. Recurso de Revisión 118/2021,
(Instituto de Pensiones para Trabajadores al Servicio del Estado);
10. Recurso de Revisión 123/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:

1. Recurso de Revisión 104/2021,
(Ayuntamiento de San Pedro);
2. Recurso de Revisión 109/2021,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 114/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
4. Recurso de Revisión 119/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
5. Recurso de Revisión 120/2021,
(Instituto Coahuilense de las Mujeres);
6. Recurso de Revisión 134/2021,

(Ayuntamiento de Candela);

7. Recurso de Revisión 99/2021,
(Secretaría de Salud);

● Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 551/2020,
(Secretaría de Salud)

2. Recurso de Revisión 26/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

3. Recurso de Revisión 31/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 36/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

5. Recurso de Revisión 41/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

6. Recurso de Revisión 45/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila)

7. Recurso de Revisión 46/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

8. Recurso de Revisión 51/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

9. Recurso de Revisión 56/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

10. Recurso de Revisión 61/2021,
(Aguas de Saltillo);

11. Recurso de Revisión 65/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública de Coahuila);

12. Recurso de Revisión 66/2021,
(Secretaría de Finanzas);

13. Recurso de Revisión 76/2021,

(Ayuntamiento de Acuña)

14. Recurso de Revisión 81/2021,
(SNTE 38);
15. Recurso de Revisión 91/2021,
(Instituto de Pensiones para Trabajadores al Servicio del Estado);
16. Recurso de Revisión 96/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
17. Recurso de Revisión 101/2021,
(Secretaría de Salud);
18. Recurso de Revisión 105/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
19. Recurso de Revisión 106/2021,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);
20. Recurso de Revisión 111/2021,
(Ayuntamiento de Viesca);
21. Recurso de Revisión 116/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 90/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
2. Recurso de Revisión 92/2021,
(Secretaría de Finanzas);
3. Recurso de Revisión 97/2021,
(Secretaría de Turismo y Pueblos Mágicos);
4. Recurso de Revisión 102/2021,
(Universidad Autónoma de Coahuila);
5. Recurso de Revisión 107/2021,
(Ayuntamiento de General Cepeda);
6. Recurso de Revisión 110/2021,

<p>(Ayuntamiento de Guerrero);</p> <p>7. Recurso de Revisión 112/2021, (Secretaría de Cultura);</p> <p>8. Recurso de Revisión 117/2021, (Instituto de Pensiones para Trabajadores al Servicio del Estado);</p> <p>9. Recurso de Revisión 122/2021, (Fiscalía General de Justicia del Estado);</p>
<p>5.- Proyecto de resolución de Recurso de Revisión a Sobreseerse.</p> <p>1. Recurso de Revisión 82/2021 acumulado 87/2021 (Poder Judicial del Estado de Coahuila) <i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>6.- Dictámenes de Cumplimiento a las Resoluciones de los Recursos de Revisión del Consejo General.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>7.- Denuncias electrónicas por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General Transparencia y de Acceso a la Información Pública.</p> <p><i>Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.</i></p>
<p>8.- Autorización para firmar convenio de colaboración "Candidato Transparente" con el Instituto Electoral de Coahuila.</p> <p><i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>
<p>9.- Asuntos Generales.</p> <p><i>Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.</i></p>

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los

artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/197/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/197/02.- Se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior.

4.- PONENCIA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN SIGUIENTES:

- El Comisionado, Contador Público **José Manuel Jiménez y Meléndez**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 88/2021, 93/2021, 95/2021, 98/2021, 103/2021, 108/2021, 113/2021, 115/2021, 118/2021 y 123/2021

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/197/03.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 88/2021, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/04.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 93/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/05.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 95/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/06.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 98/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/07.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 103/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/08.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 108/2021, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/09.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número

de expediente 113/2021, en el que se REVOCA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/10.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 115/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/11.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 118/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/12.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 123/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- La Comisionada, Licenciada **Bertha Icela Mata Ortiz**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 99/2021, 104/2021, 109/2021, 114/2021, 119/2021, 120/2021 y 134/2021.

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/197/13.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 99/2021, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/14.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 104/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/15.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 109/2021, en el que se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/16.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 114/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/17.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 119/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/18.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 120/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/19.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 134/2021, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 550/2020, 26/2021, 31/2021, 36/2021, 41/2021, 45/2021, 46/2021, 51/2021, 56/2021, 61/2021, 65/2021, 66/2021, 76/2021, 81/2021, 91/2021, 96/2021, 101/2021, 105/2021, 106/2021, 111/2021 y 116/2021

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/197/20.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número

de expediente 550/2020, en el que se ORDENA LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/21.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 26/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/22.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 31/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/23.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 36/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/24.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 41/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/25.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 45/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/26.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 46/2021, en el que se REVOCA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/27.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 51/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/28.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 56/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/29.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 61/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/30.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 65/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/31.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 66/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/32.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 76/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/33.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 81/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/34.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 91/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/35.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 96/2021, en el que se REVOCA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/36.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 101/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/37.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 105/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/38.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 106/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/39.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 111/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/40.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 116/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

- El Comisionado, Licenciado **Luis González Briseño**, expone detalladamente y somete a consideración del Consejo General los proyectos de resolución de los recursos de revisión números de expediente: 90/2021, 92/2021, 97/2021, 102/2021, 107/2021, 110/2021, 112/2021, 117/2021 y 122/2021,

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/197/41.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número

de expediente 90/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/42.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 92/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/43.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 97/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/44.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 102/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/45.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 107/2021, en el que se MODIFICA la respuesta del sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/46.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 110/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/47.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 112/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/48.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 117/2021, en el que se REVOCA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

ACUERDO: O/197/49.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes el proyecto de resolución del recurso de revisión número de expediente 122/2021, en el que se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, en los términos que obran en el expediente expuesto.

5.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN A SOBRESERSE.

El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna da lectura y somete a consideración del Consejo General, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: 82/2021 y su acumulado 87/2021 Lo anterior en conformidad con el artículo 119 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Recurso	Sujeto Obligado	Causal
82/2021 acumulado 87/2021	Poder Judicial del Estado de Coahuila	Artículo 119. Fracción III

En razón de lo anterior, y no existiendo comentarios al respecto, el Consejo General procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, los siguientes:

ACUERDO: O/197/50.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el sobreseimiento de la resolución correspondiente al recurso de revisión con número de expediente: 82/2021 acumulado 87/2021.

6.- DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN DEL CONSEJO GENERAL. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General un total de diecinueve (19) dictámenes de cumplimiento con los siguientes números de expediente: 501/2019, 1019/2019, 1020/2019, 52/2020, 194/2020, 305/2020, 391/2020, 441/2020, 443/2020, 452/2020, 465/2020, 473/2020, 476/2020, 502/2020, 513/2020, 519/2020, 526/2020, 533/2020 y 550/2020, con fundamento en los artículos 125, 129, 135 y 178 fracción XVII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ACUERDO: O/197/51.- Se ordena el cierre del expediente número 501/2019, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/52.- Se ordena el cierre del expediente número 1019/2019, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/53.- Se ordena el cierre del expediente número 1020/2019, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/54.- Se ordena el cierre del expediente número 52/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/55.- Se ordena el cierre del expediente número 194/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/56.- Se ordena el cierre del expediente número 305/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/57.- Se ordena el cierre del expediente número 391/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/58.- Se ordena el cierre del expediente número 441/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/59.- Se ordena el cierre del expediente número 443/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la

totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/60.- Se ordena el cierre del expediente número 452/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/61.- Se ordena el cierre del expediente número 465/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/62.- Se ordena el cierre del expediente número 473/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/63.- Se ordena el cierre del expediente número 476/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/64.- Se ordena el cierre del expediente número 502/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/65.- Se ordena el cierre del expediente número 513/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/66.- Se ordena el cierre del expediente número 519/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/67.- Se ordena el cierre del expediente número 526/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/68.- Se ordena el cierre del expediente número 533/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

ACUERDO: O/197/69.- Se ordena el cierre del expediente número 550/2020, y su traslado al archivo de concentración, siendo público a partir de ese momento la totalidad del expediente, en los términos que obran en el expediente expuesto. Notifíquese a las partes.

7.- DENUNCIAS ELECTRÓNICAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 70 A 83 DE LA LEY GENERAL TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. El Secretario Técnico, Licenciado, José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General cinco (5) resoluciones de procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

NO. EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	DICTAMEN
006/2021	AYUNTAMIENTO DE VIESCA	FUNDADA
007/2021	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑOS	FUNDADA
008/2021	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑOS	FUNDADA
009/2021	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑOS	FUNDADA
011/2021	CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL (CRIT)	INFUNDADA

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/197/70.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados cinco (5) resoluciones de procedimientos de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN “CANDIDATO TRANSPARENTE” CON EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración del Consejo General la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de Coahuila y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para seguir impulsando el proyecto de “Candidato Transparente”, y es en este sentido que, es necesaria la autorización del Consejo General para poder formalizar la firma de dicho convenio.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/197/71.- Se aprueba por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados la celebración del Convenio de Colaboración “Candidato Transparente” con el Instituto Electoral de Coahuila.

9.- ASUNTOS GENERALES.

El Comisionado Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez solicita hacer uso de la voz y pide que se le dé respuesta a los siguientes cuestionamientos:

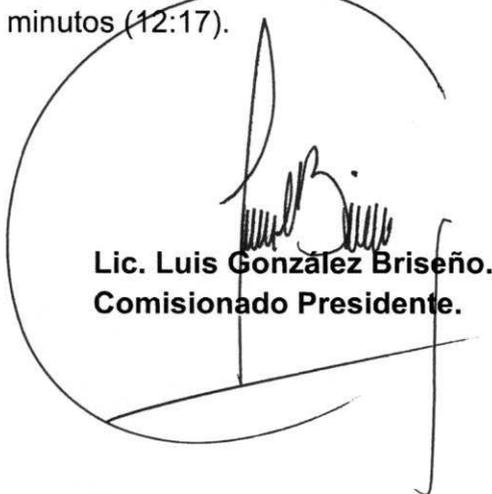
1. ¿Por qué se utilizó el nombre del Consejo General para enviar un comunicado de prensa el día de hoy, en el cual se está eximiendo al o a los culpables de las denuncias de acoso laboral interpuestas en el Instituto? Ya que con éste, se minimiza y se protege al o a los presuntos responsables.
2. Por lo tanto, solicita se le informe si al Ex Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Isrrael Sánchez Ortiz, fue acreedor a una liquidación, cuál fue la cantidad y por qué razón se le liquidó; ya que cuenta

con investigaciones pendientes con el Órgano Interno de Control y si se le liquida, se da a entender que se le estaría eximiendo de responsabilidades.

3. De igual manera, desea que se le informe ¿quién le otorgó la facultad al Director General, Maestro Luis Fernando García Abusaid, para despedir a los cuatro (4) empleados de las oficinas del Consejo General? Asimismo, solicita que se le mencione ¿cuáles fueron los motivos y por qué la Dirección General firmó dichos despidos? Ya que los únicos facultados para realizarlos son los miembros del Consejo General.
4. El Comisionado Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez solicita se le brinde respuesta a dichos cuestionamientos y el Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño menciona que como no se enlistaron en Asuntos Generales, sólo se tomará nota y después se le brindarán las consideraciones pertinentes al Comisionado Contador Público, pero este último menciona que no existe ningún reglamento en el que se mencione que para hacer uso de la voz se tenga que enlistar en asuntos generales y menciona que cualquiera que forma parte de la Sesión puede hacer uso de la voz y por lo tanto solicita que quede escrito en el acta del día e insiste en que se le dé contestación a sus manifestaciones y cuestionamientos.

El Comisionado Presidente Licenciado Luis González Briseño, solicita al Secretario Técnico que tome nota de las manifestaciones realizadas por el Comisionado Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez.

El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño señala que, no habiendo más comentarios al respecto se declara terminada la Centésima Nonagésima Séptima (197ª) Sesión Ordinaria, el día miércoles diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) siendo las doce horas con diecisiete minutos (12:17).



Lic. Luis González Briseño.
Comisionado Presidente.



Lic. José Eduardo Vega Luna.
Secretario Técnico.